Sábado 14 de Febrero de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Época Núm. 5,977

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO [illegible]
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	" "
Por un año	20 00	" "
Número suelto	0 10	cts. "
Id. atrasado	0 20	" "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy sábado 14 San Valentin.
El tránsito de San Valentin, presbítero y mártir, en Roma.
San Antonino abad, en Sorrento.
San Eleucadio, obispo y confesor, en Ravena.
45 dias trascurridos, faltando 320 para fin de año.
Luna nueva á las 10 h. 35 m. de la noche.
Sale el sol á las 5 h. 21 m. y entra á las 6 h. 39 m.

EL SIGLO

NO LE GUSTA

Muy natural nos parece que *El Bien Público* no vea con buenos ojos la tentativa de confederar al Ateneo con la Sociedad Universitaria.—Tan natural es esto como lo seria en una campaña el que á uno de los beligerantes no le gustase ver que se ponen de acuerdo dos cuerpos que maniobrando separadamente le darian mucho menor cuidado.

¿Luego el Ateneo y la Universitaria son beligerantes? se preguntará.

Esto requiere explicacion. Los dos centros que hemos nombrado son elementos de progreso intelectual y de cultura. En tanto batallarán, en cuanto se encuentren con elementos que trabajen en sentido contrario.—La ciencia no es verdadera ciencia sinó cuando procede con absoluta libertad en sus investigaciones y en sus conclusiones.—Si de antemano se ponen límites á la investigacion científica, si se le dice *de aqui no pasarás*, ó si se le dán proposiciones elaboradas fuera de la esfera científica, imponiéndole la obligacion de aceptarlas, la ciencia no es mas que una palabra vana.—Y lo que decimos de la ciencia podemos decirlo de la razon. La verdad es el objeto que la inteligencia persigue: si se proclama la verdad indiscutible, independiente de la razon, el ejercicio de ésta necesariamente ha de ser incompleto.

Los que predican doctrinas contrarias á lo que la ciencia enseña y la razon aconseja, son, pues, adversarios naturales de los centros y asociaciones que tienen la recta razon por instrumento de investigacion y la verdad por objeto de ella.

En éste sentido hemos dicho que tanto el Ateneo como la Universitaria son centros liberales.—¿No es ese un título para merecer los anatemas de *El Bien Público*?

¿Será una de las dos Sociedades absorbida por la otra?—Eso es lo que algunos recelan; y á nosotros nos pasma que con tan estrecho y menguado criterio se juzgue un hecho de tanta trascendencia.—En verdad que no comprendemos á los que tales temores manifiestan. ¿Qué se quiere dar á entender? ¿Que acudirán mas socios al Ateneo que á la Universitaria ó viceversa?—Pues nos parece que el aumento de cualquiera de las dos Sociedades debe ser satisfactorio para la confederacion.—¿Acaso son antagónicos los intereses de las dos Sociedades? ¿No puede prosperar cada una de ellas sinó á expensas de la otra?

No seria ni exacta ni generosa semejante manera de juzgar. El Ateneo y la Universitaria propenden al mismo fin: á difundir la ilustracion, á fomentar el progreso y la cultura.—¿Cuál es la diferencia entre las dos asociaciones? ¿Cuál es el matiz que las distingue?—Ayer lo hemos dicho. El Ateneo en lo general se compone de elementos mas maduros, de hombres mas formados.—A la Universitaria suelen acudir con preferencia los adolescentes que empiezan á estudiar sériamente. La Universitaria es hoy lo que fué un dia el Club Universitario: emanacion directa de las aulas de la Universidad.

Ha contraido la Sociedad Universitaria un gran mérito: es la de la perseverancia y el celo con que ha sostenido el Instituto de Instruccion que en ella se creó.—¿Por qué no decirlo? En ese punto sus esfuerzos han sido mas afortunados que los del Ateneo. Tal vez el Ateneo ha sido demasiado ambicioso. Ha querido poner al frente de sus Cátedras algunas de las inteligencias mas brillantes del país. El resultado práctico no ha sido satisfactorio. Generalmente los cursos de lecciones se han interrumpido.—¿Debe estar celoso por eso el Ateneo de la Universitaria?—Al contrario.—Debe considerarse feliz en prohijar el Instituto de Instruccion formado y sostenido por la misma.

[illegible]

VELADA LITERARIO-MUSICAL

[illegible]

Figuraos un pueblo lleno de vida, de salud y de alegría. Es un dia de fiesta. La familia reconcentrada en su hogar, á las primeras horas de una noche fria de invierno; el canoso anciano en medio de sus hijos y sus nietos, al rededor todos de la mesa, ya levantada, cubierta, momentos antes, de membrillos de empanadas y de arropes; observad en todos los rostros la satisfaccion y el contento; escuchad los diversos comentarios de los acontecimientos del dia que hace la mujer de ojos negros, de rostro moreno, de lábios llenos de frescura y de fuego á un mismo tiempo, en sabrosa plática con sus parientes, mientras sepulta de nuevo en el fondo del apolillado arcon el rico pañuelo de Manila con que se ha engalanado desde el amanecer. Los mozos que por las calles transitan, cantan chispeantes coplas al compás de guitarras y castañuelas, que han enmudecido por breves instantes cuando, desde lo alto de la iglesia, la campana, con su melancólico tañido ha tocado la Oracion.

Todo ha sido en el dia broma y algazara; y el bullicio continúa aún, á pesar de los esfuerzos que hace la oscura noche que se empeña en apagar, con su soplo helado, las manifestaciones de un pueblo jovial y alegre.

Figuraos, en fin lo que será un pueblo de Andalucía al terminar el dia de Navidad.

De repente, cual si una mano invisible y gigantesca quisiera hundir en el centro del planeta á una de las regiones mas fértiles y mas bellas de nuestra Madre Patria; cual si una fuerza sobrenatural quisiera precipitar en los abismos insondables á todas las comarcas del Mediodia de la España, convirtiendo en inmenso mar sus hermosas vegas y en miscrocópicos escollos del Océano las empinadas cumbres de Piedra Nevada, ábrese en pavoroso estrépito la tierra y destruye y aniquila en un segundo una gran parte de aquella region, sepultándola con vertiginosa rapidez en sus entrañas, como si estuviese condenada por el Hacedor á morir consumida por el fuego eterno, en los subterráneos dominios de Pluton.

Dirigid, dirigid vuestras miradas hácia aquella poblacion que hace un momento contemplabais con envidia ¿no la veis? ¿habrá desaparecido quizás de la superficie del globo, envuelta tambien en aquel movimiento volcánico? ¡Ah, no! ¡Tal vez más le valiera! Allí está, convertida en ruinas, en polvo, en nada.

¿Qué ven vuestros ojos, llenos de espanto y de terror?

El cuadro ha cambiado por completo: ya no hay casas, no hay familias, no hay cantos. Sólo quedan escombros y cadáveres; sólo veis sangre y lodo, desolacion y espanto por dó quier; solo escuchais gritos de dolor y desesperacion por todas partes.

¡Pobre Andalucía! Pobres provincias de Málaga y de Granada! ¡Cuántos pueblos perdidos! ¡Cuántas gentes sin hogar, cuántos huérfanos habrán quedado al triste amparo de la caridad pública, cuántos padres llorarán la muerte de sus hijos, cuyas caricias han perdido para siempre!

Y cual si el terremoto fuese poco, como si aún no le bastará al Dios de las venganzas, ó al Dios de los castigos, el haber trocado pueblos en un puñado de barro, ábreuse tambien con fúria las cataratas del cielo y se precipitan las aguas á torrentes sobre víctimas y ruinas, cual si quisieran apagar en un nuevo diluvio los ayes lastimeros de los heridos moribundos y los gritos desgarradores de los que no pueden convencerse de la muerte del padre, del esposo, del hijo ó del hermano.

Mas aún: al dia siguiente, una inmensa sábana de nieve, semejando blanca y fria mortaja, acaba por cubrir, como si ocultarlo quisiera á los ojos de la filantropía y de la caridad, aquel cuadro tétrico y sombrío de tantas desventuras y de tantas miserias.

El hedor que se exhala de los ganados muertos y acumulados en espantosa hecatombe; los pestilentes manantiales que como por encanto han brotado de las quebraduras de la temblorosa sierra; las rocas que, poseidas de terrible vértigo se desmoronan desde las altas cimas, tronchando limoneros y naranjos y aplastando rosales, madreselvas y jazmines; las enfermedades que se desarrollan; los miasmas mefíticos que pululan por el aire caliente; el huracan que arrastra tras de sí el improvisado hogar de miserable lona; los que han sobrevivido á la catás-

[illegible]

Socorros á Minas

[illegible]

Revista de los diarios de anoche

La España

[illegible]

[illegible]

La Tribuna Popular

[illegible]

La Situacion

[illegible]

El Telégrafo Marítimo

[illegible]

El Ferro-carril

[illegible]

CORRESPONDENCIAS

Los conventillos

(TRABAJO DEL EMINENTE MÉDICO ARGENTINO DOCTOR RAWSON)

(Continuacion — Véase el número de ayer)

[illegible]

---

la Inglaterra, y de lo que otras naciones intentan para el mismo objeto.

La série de leyes dictadas por el Parlamento Británico para mejorar los alojamientos de los trabajadores pobres, ha servido de mucho al impulso que se nota en esa direccion: é irá mas adelante todavia, estamos seguros, porque cada vez es mas viva la pasion que agita el sentimiento público y lo encamina á la atenuacion gradual y la conjuracion definitiva del mal.

Vota el Parlamento todos los años muchos millones de libras esterlinas como fondo de empréstito para las obras de saneamiento en general, y para ayudar á las sociedades que los soliciten para la edificacion de casas de obreros. Un interés reducido sobre el capital prestado y una amortizacion lenta, que puede durar en algunos casos hasta sesenta años, sirve de mucho para facilitar los medios y acrecentar las fuerzas de las diversas empresas de este carácter.

La ley prevé que cuando un edificio ó un grupo de edificios ruinosos y malsanos sean declarados inhabitables por la autoridad local competente y cuando los propietarios no hayan realizado las reparaciones requeridas, esos edificios sean desalojados y espropiados, si así conviene, al precio de tasacion en su estado presente, y vendidos los terrenos por licitacion á las sociedades ó empresas que se comprometan á construir sobre ellos edificios convenientes para los obreros. Pero, teniendo en cuenta que cuando doscientas ó trescientas personas son desalojadas de sus malas habitaciones irán á acomodarse en otras análogas, sin ventaja propia, y tal vez aglomerándose en mayores proporciones, la ley dispone que se provea en cuanto sea posible habitaciones mejores para que los desalojados no se encuentren vagando sin asilo y corriendo todos los riesgos á que ellos y la sociedad entera están espuestos por ese estado de cosas.

(Concluirá.)

Alrededor del mundo

SUMARIO—El público parisiense y el proceso Clovis-Hughes.—Lo que dice *El Fígaro*.—Alberto Delpit.—Un crímen literario.—Astrología.—Profecías cumplidas.—El juicio del año.—1885 el terrible.—La credulidad popular.—Luis XI y Calígula.—El hijo del príncipe de Gales.—La lista civil inglesa.—Opinion del periódico de Gladstone.—Arnold Mortier ó Mortje.—Otro parisiense extranjero.

Paris, que deliraba hace tres semanas por asistir al estreno de la *Theodora*, de Sardou, deliró el juéves por presenciar la vista de la causa de Mad. Clovis Hughes.

La sala del tribunal fué tomada por asalto. Hubo señoras que pasaron la noche en la place Dauphine para entrar luego primeras en el Palacio de Justicia. Hasta los bancos de los abogados fueron invadidos, y los magistrados mismos apenas tenian sitio donde moverse, estrechados como estaban por una multitud impaciente, agitada, ávida de escándalo y de emociones.

La *cocotte* se codeaba con la señora de sociedad, y el *gavroche* con el hombre de *sprit*. El mismo *Fígaro* se indignó contemplando aquel espectáculo, que califica de «vergonzoso» y de «indecente». Y para que el periódico *boulevardier* por excelencia haga uso de semejantes epítetos, preciso es que la cosa lo merezca muy de verdad y haga recordar á Tácito ya que no á Petronio.

Los escritores, y sobre todo los *croniqueurs*, acudieron en masa á estudiar las palpitaciones de aquella muchedumbre esencialmente parisiense. Entre otros, figuraban en el público Enrique Rochefort, Luis Ulbach, Arsenio Housaye, Julio Claretie, Cárlos Garnier y Héctor Cremieux.

Una tempestad de aplausos y de bravos acogió el veredicto del Jurado absolviendo á la acusada.

Afortunadamente para Francia, si el Paris colectivo es así, el Paris individual protesta contra estos sucesos, y se ha operado en pocas horas una reaccion en contra de Mad. Clovis Hughes, del Jurado y del público del Palacio de Justicia.

Albert Delpit, el célebre novelista y autor dramático, deduce en el *Fígaro* las siguientes conclusiones:

Lo que el jurado absuelve no es criminal. Lo que no es criminal puede hacerse. Luego el revólver es el único argumento irrefutable al uso de las personas honradas.

Pero el mismo Delpit, que con tan sano juicio raciocina en esto, no está tampoco ageno á esa *nevrose*, que, segun dicen, aflige á todo parisiense de verdad. Porque en el mismo artículo pretende explicar el acto de Mad. Clovis Hughes diciendo que fué una alucinacion literaria.

Mr. Clovis Hughes—dice Delpit—es un poeta cuyo espíritu se alimenta de los grandiosos y teatrales recuerdos de la Convencion. Mad. Clovis Hughes es una mujer apasionada. Ha vivido desde que se casó en medio de esa atmósfera de poesía trágica y declamatoria. En el cerebro femenino la realidad y la ficcion luchan, traban estrecha alianza y acaban por confundirse. El delito de Mad. Clovis Hughes ha sido producto de ese medio de vida ficticio y literario.

Y para que no se tache de aventurado su juicio, Delpit apela á recuerdos históricos. No ha podido realizarse—dice—el asesinato del Presidente Lincoln mas que por la influencia que ejerció sobre el cerebro de Jonathan Wilkes Booth su profesion de actor. A fuerza de representar *La muerte de César*, imaginaba ser Bruto.

Delpit no comprende que siguiendo ese raciocinio resulta que los novelistas, los poetas y los actores pasan á la categoría de seres eminentemente peligrosos, y que el autor de *Jean-va-nu-pieds* corre peligro de que sus conocidos no las tengan todas consigo cuando le tengan al lado.

—

Esta es la época del año en que los astrólogos hacen su agosto.

No ha faltado ya quien recuerde que los temblores de tierra de Andalucía fueron anunciados por el célebre profeta de los Pirineos Bug de Milás. Y en Inglaterra otro astrólogo famoso, Zadkiel, autor de un almanaque profético popularísimo, anunció un par de meses antes de que se sospechára el anunciado enlace de la princesa Beatriz con el príncipe Enrique de Hesse.

En vista de semejante éxito, que deja muy atrás los alcanzados por Nostradamus y Paracelso, un periódico inglés, el *Daily News*, ha tenido la ocurrencia de consultar á cierto profeta de gran fama en Lóndres sobre los sucesos que prepara el año de 1885.

Es el juicio del año tomado de burla por un periódico, pero con el presentimiento secreto de que mas de un lector lo tomará en serio.

El año de 1885 será terrible, á lo que parece.

Habrá en Febrero una gran catástrofe en Lóndres y una tempestad terrible en Marzo. En Junio correrá grandes peligros un altísimo personaje inglés, á consecuencia de un suceso inesperado y sorprendente, y ocurrirá en Turquía.

Habrá temblores de tierra en Abril. Austria se verá envuelta en una guerra. A fines de Marzo correrán graves riesgos el czar ó Rusia. Morirá por igual época uno de los personajes mas ilustres de Inglaterra.

Es completamente seguro que el emperador Guillermo morirá este año, aunque no por violencia, sinó á consecuencia de un ataque apoplético ó de una parálisis que le hará dar una caida de consecuencias funestas. El emperador puede estar tranquilo hasta Junio, pero seria muy sorprendente que pasase de Setiembre.

El cólera aparecerá en Julio en América y asolará al Austria. Italia será víctima de una gran catástrofe. El 26 de Setiembre ocurrirá otra gran catástrofe en un teatro ó en una escuela. Poco despues morirá un alto funcionario de los Estados-Unidos.

Los reyes de Italia, Grecia, Sajonia y el sultan de Turquía correrán graves peligros este año. Habrá, por último, guerras ó amenazas de guerra en Rusia, Túnez, la costa occidental de África y la India inglesa; inundaciones en Holanda, temblor de tierra en el Asia Central, una gran catástrofe en Irlanda y una calamidad pública muy séria en América.

Tal es la lista de los sucesos más culminantes que el porvenir reserva para este año.

La astrología no está ya—por fortuna—en los tiempos en que Galeotti, Nostradamus y Tycho-Brahe eran mas poderosos que los reyes y príncipes á quienes gobernaban, ó en que Cárlos V de Francia fundaba una universidad de astrología bajo el patrocinio de Maître Gervais, en que un astrólogo asistía oculto al parto de Ana de Austria para hacer el horóscopo de Luis XIV, ó en que Kepler era el consejero imprescindible de Wallenstein antes de cada batalla.

Pero es inmenso el público que presta fé ciega á las consultas de los adivinos y profetas, y la profesion de astrólogo resulta muy productiva en Francia y en América, donde se hace antesala en sus casas y donde los periódicos publican diariamente los anuncios de las madamas Lenormand de cada ciudad.

Las célebres profecías sobre el fin del mundo y el diluvio universal, que en la Edad Media y en el siglo XVI sembraron el terror en el mundo é hicieron construir más de un arca de Noé, salieron fallidas. Y sin embargo, la astrología no perdió entónces su boga. Con menor motivo ha de perderla ahora que los desengaños son individuales.

El libro *Estellia*, veda y testamento de la astrología, tiene, no obstante, poco que enseñar, y de oráculos verídicos los mas famosos son los dos bien conocidos de Thrasyllo y de Galeotti.

Thrasyllo prometia todo género de prosperidades á Tiberio. Entónces el emperador le preguntó:

—Ya que tan hábil eres, ¿sabes cuánto tiempo te queda de vida?

Thrasyllo, comprendiendo en el acto la amenaza que iba envuelta en la pregunta, reflexionó breves momentos, y exclamó de repente espantado:

—¡Señor! ¡En este momento me amenaza un gran peligro!—con lo cual quedó encantado Tiberio.

Galeotti aconsejó á Luis XI que fuese á Perona. Despues de la célebre entrevista, el rey llamó á Tristan y le dijo:

—Compadre, ahí está Galeotti. Si cuando salga le digo: «Hay un cielo sobre nosotros,» ahórcalo en el acto. Si le digo: «Id en paz», guárdate de tocar á un pelo de su cabeza.

El rey entró en el gabinete, donde aguardaba tembloroso el adivino.

—Señor astrólogo—le dijo el rey,—ya que tambien adivinais lo porvenir, ¿podréis decirme cuándo morireis?

—Señor—contestó Galeotti en el acto,—mi ciencia no me permite adivinar el momento preciso de mi muerte. Solo sé que moriré tres dias antes que V. M.

Luis XI, que á pesar de todos los pesares creia en la ciencia astrológica, tuvo buen cuidado de acompañar á Galeotti hasta la calle, repitiendo en voz muy alta:

—Id en paz. Id en paz.

—

El hijo mayor del príncipe de Gales ha cumplido estos dias su mayoría de edad, y se discute en Inglaterra si el país debe ó no darle dotacion, aumentando para ello la lista civil.

El caso no tiene precedentes en la historia de la Gran Bretaña, y esto tiene muy perplejos á los ingleses, que en los asuntos parlamentarios y constitucionales no saben qué hacer sin las andaderas del precedente.

El príncipe de Gales recibe del Estado una pension anual de cuatro millones de reales. La princesa, por igual concepto, percibe un millon. Pero además hay en Inglaterra un patrimonio especial de los príncipes de Gales, el ducado de Cornwall, que no es un título meramente honorífico, sinó un dominio efectivo de gran valor. Cuando el actual príncipe de Gales cumplió la mayoría de edad, el ducado daba una renta de cinco millones de reales, ahora produce seis millones y medio.

Así es que en junto, los príncipes de Gales reciben anualmente once millones y medio de reales.

La familia real inglesa, que es muy numerosa, tiene una lista civil de más de medio millon de libras esterlinas.

Así es que los ingleses no se muestran muy dispuestos á conceder dotacion alguna al futuro heredero del trono y con fundamento se alarman ante la perspectiva de que, sentado el precedente, pidan dotacion todos los nietos de la reina Victoria, que forman una clase bastante numerosa.

Un articulista del periódico de Gladstone se muestra mas radical y habla de la conveniencia de que los retoños del trono inglés imiten á los de la aristocracia y se busquen en las profesiones liberales y en el comercio medios de subsistencia y de engrandecer la nacion.

—

Hace poco mas de una semana ha muerto en Paris un escritor popularísimo y muy leido: Arnold Mortier, que firmaba las crónicas teatrales de *El Fígaro* con el pseudónimo de *Un monsieur de l'orchestre*.

Mortier era holandés, y su apellido, antes de afrancesarlo, era Mortjer.

A semejanza de Alberto Wolf y de Offembach, siendo extranjero, simbolizó mejor que ninguno el *esprit* parisiense, y creó un género de literatura ultra-parisiense: la crónica llamada *Soirée parisienne*, que cuenta la historia de entre bastidores de la obra estrenada, las mil anécdotas del mundo teatral, el secreto de la confeccion de una revista, en una palabra, el *reportage* literario y dramático, salpicado de ingénio y de pormenores mas interesantes para Vitu ayoria del público que la crítica sábia de la mó de Sarcey.

Wanderer.

INMIGRACION RUMANA

Io parlo per ver dire,
Non per odio d' altrui né per disprezzo
PETRARCA.

Lóndres, Enero 6 de 1885.

Señor Director de *La Nacion* de Buenos Aires.

Mi permanencia en esta gran capital no será muy larga, debiendo regresar en breve á Buenos Aires. Para llegar al fin que he tenido en vista al venir á Lóndres, me es forzoso compensar con el trabajo la brevedad del tiempo, y en consecuencia me es difícil, si no imposible, seguir con la atencion que desearia, ayudado por los periódicos que recibo, el movimiento de nuestro país.

Mas de un acontecimiento de importancia pasaria enteramente desapercibido para mí, si no fuera que en conversaciones particulares, que sostengo á veces con compatriotas residentes en Lóndres, y que en gran parte versan sobre cosas de la patria, oigo mencionar hechos que me eran hasta entonces desconocidos.

Hace algunos dias conversaba con un amigo sobre las noticias traidas por el paquete que acababa de llegar.

—¿Qué le parece la propuesta del Sr. Lamas, á propósito de la introduccion en la República de 40,000 á 50,000 israelitas de la Rumania? me preguntó mi amigo.

Le hice presente que nada conocia al respecto y entonces me indicó él una noticia de uno de los diarios de Buenos Aires, segun la cual el señor Pedro S. Lamas llamaba la atencion de nuestro Gobierno sobre unas cartas que le habian sido dirigidas por el Sr. Adolfo Stern, abogado de Bukarest, y en las que el mismo señor manifestaba que habia en su país de 40,000 á 50,000 israelitas dispuestos á emigrar á la América del Sud, en busca de mejor fortuna que la que les estaba reservada en Rumania. En consecuencia, el Sr. Lamas pedia al Gobierno que tomara algunas medidas con el objeto de atraer esos inmigrantes á la República Argentina.

La noticia me interesó, é hice esfuerzos para conseguir la nota íntegra del señor Lamas, así como la correspondencia cambiada con el señor Stern.—Gracias á la buena voluntad de un amigo, ambas se encuentran en mi poder desde hace pocos dias.

No sé si nuestro Gobierno habrá tomado alguna resolucion al respecto, mas de cualquier modo, como la propuesta encierra una cuestion de importancia para el país, y los diarios de esa poco se han ocupado de ella, he creido de mi deber dirigirle esta carta, cuya esencia la formarán algunas observaciones sobre la inmigracion israelita.

Hace dos meses que me encuentro en Lóndres, despues de haber pasado en Alemania gran parte del tiempo que he permanecido en Europa.—Hago mencion de esta circunstancia, 1.° porque es en aquella nacion donde he formado las ideas que expresaré en el curso de esta carta; y 2.° porque esas mismas ideas son el fruto de observaciones hechas con toda imparcialidad, con un espíritu libre de todo prejuzgado. Es para que no se interprete falsamente el móvil que me ha inducido á escribir estas líneas, que las he encabezado con las palabras de Petrarca.

Si es cierto que durante un buen lapso de tiempo he residido en Alemania, donde si bien el grado de civilizacion á que se ha llegado hace ya imposible aquellas persecuciones autorizadas contra la raza judía, tan oprimida en la Edad Media en aquel país, la antipatía ó, hablando con toda precision, el odio contra el israelita se mantiene aún latente en el actual pueblo aleman, si bien esto es cierto, digo, no lo es menos (y puedo hacer esta declaracion con toda sinceridad) que mi espíritu no se ha dejado contagiar por ese sentimiento predominante en todo el Imperio Germánico, y que mas de una vez en estos últimos tiempos se ha hecho palpable por actos populares que no trepido en calificar de injustos y bárbaros á veces.

Estoy, pues, lejos de profesar doctrinas antisemíticas, antes por el contrario, creo que si en algunas naciones de la Europa se producen todavía conflictos de esta naturaleza, hay que buscar en parte el orígen de ellos en leyes aun vigentes y en parte en leyes anteriores á la Constitucion actual de esas naciones, y cuyas consecuencias se sienten aun. Esas leyes han contribuido á crear y á mantener vivo el odio entre la raza cristiana y la judía, en los paises en que han sido promulgadas, ese odio ha producido los choques violentos, y evitarlos hoy es árdua tarea en ciertos paises.

¿Cómo resolver el problema allí donde la rivalidad existe? Varias consideraciones ocurren á mi mente al plantear esta cuestion, mas no quiero ser demasiado extenso, y hecha la declaracion que precede, indicaré á continuacion algunos de los caracteres mas distintivos de la raza israelita, antes de ocuparme especialmente de la nota del Sr. Lamas.

Difícil, sinó imposible, es caracterizar á la raza israelita en general. Entre una parte de ella y la otra hay una inmensa diferencia, por lo que muchas de las consideraciones generales que pudieran hacerse al respecto podrian ser justas refiriéndose á ciertas categorías, sin tener fundamento tratándose de otro número de individuos de la misma familia.

Es, pues, menester hacer una division, y se me ocurre al respecto la denominacion de *modernos* para los unos y la de *antiguos* para los otros.

Los primeros son aquellos cuyos principios, educacion y usos, en una palabra, cuyo modo de ser se encuentra de acuerdo con los principios hoy generalmente admitidos. Son finos en sus maneras, muchos de ellos profundamente ilustrados y han producido excelentes financistas, distinguidos médicos y abogados, y fecundos escritores.

Los segundos y á ellos se referirán las apreciaciones que haré á continuacion, son aquellos cuyos principios y hábitos constituyen, por decirlo así, un anacronismo en la época actual, y cuyos móviles y tendencias no obedecen, por lo general, á muy elevados sentimientos.

Entre estos, la familia, por ejemplo, reposa sobre bases semi-bárbaras; la mujer hija carece enteramente de voluntad propia en los asuntos que la afectan mas de cerca; el padre dispone de ella a su arbitrio, le adjudica el esposo que á él mas le agrada y con el cual ha convenido las condiciones del traspaso de su hija, y realizado éste á la manera que se efectúa el traspaso de una cosa cualquiera, la mujer convertida en esposa, no es la compañera fiel y amorosa del hombre, que con él comparte penas y alegrías, sinó simplemente el instrumento que mantiene en órden el mecanismo del hogar.

En sus relaciones con el cristiano, solo tienen por móvil y por fin el interés. La comunicacion con él, en muchos casos, solo se reduce á las transacciones comerciales, procurando siempre ponerlo en situacion embarazosa que proporcionará al judío los medios de obtener pingües resultados. El cristiano es considerado como persona impura, al punto de que mas de un individuo de la clase de que me ocupo no usaria el mismo plato de que un cristiano se hubiera servido.

A esta categoría de individuos se les encuentra en los centros populosos, en cuarteles especiales, formando verdaderas colonias que se distinguen esencialmente del resto de la poblacion, como sucede en Francfort y en Leipzig, en Hamburgo y en Berlin. Estos cuarteles judíos presentan un aspecto particular, y basta haber visitado una de ellos en una ciudad cualquiera, para reconocer á primera vista á otro en una ciudad distinta. Entre ellos predominan los usureros; prestamistas sobre prendas, revendedores, en una palabra, los diversos ramos del comercio bajo.

Hay de comun entre el judío que he llamado *moderno* y el *antiguo*, á mas del tipo peculiar á toda su raza; esta tendencia comercial tan encarnada en ella, y á formar la cual han contribuido sin duda las persecuciones de que han sido objeto casi en todo tiempo y la prohibicion de adquirir bienes inmuebles. Esas persecuciones y prohibiciones hicieron de los judíos una raza errante, dispuesta siempre á abandonar su residencia con todos sus haberes, cuando las persecuciones revestian un carácter de dureza insoportable, y largos años de esta vida sin apego al suelo que no les era dado poseer, y en la que solamente el bien mueble del cristiano privilegiado era el blanco de su deseo de adquirir, han arraigado en la raza esa tendencia á ejercitar sus facultades en los diversos ramos del comercio bajo, con exclusion de todo otro trabajo y de toda otra aspiracion.

Y esta instabilidad y este aislamiento del resto de los habitantes de cada país, han traido tambien como consecuencia la falta de inclinacion del judío á cultivar la tierra y á dedicarse al cuidado de la ganadería, y finalmente han desarrollado ese poderoso espíritu de cuerpo, del que ninguna otra raza presenta un ejemplo mas palpitante, y que impulsa á sus individuos á reunirse en agrupaciones compactas, que presenta un aspecto enteramente suyo, y en cuya atmósfera sus usos y aspiraciones se mantienen vivos, sin experimentar cambio alguno ni aún en medio de las alteraciones que puedan afectar al resto de la comunidad en cuyo seno viven.

Precisando estas consideraciones, diré que á cualquier parte que dirijamos la vista, como regla general, encontramos al judío en las ciudades, no en la campaña, comprando, vendiendo, prestando ó cambiando, nunca cultivando la tierra, siempre en lucha directa con el hombre, jamás con la naturaleza; en una palabra, es puramente negociante, no agricultor.

Está además de tal manera apegado á sus antiguos hábitos, que muy rara vez se asimila á los habitantes de una region extranjera.

Ahora bien, ¿cuál es el fin que se tiene principalmente en vista al tratar de dirigir la corriente de emigracion europea á nuestras playas?

Es ante todo, poblar los inmensos territorios desiertos de la República, y poblarlos con gente de trabajo que sepa hacer producir al suelo todos aquellos frutos que nuestras fértiles campiñas están en estado de producir. Aumentando la produccion natural, de por sí tomará mayores proporciones el intercambio en las ciudades, que son los centros á que necesariamente afluyen los frutos del suelo, y con ellos se abrirán nuevos ramos comerciales y los antiguos adquirirán mayor importancia, habilitando á nuevos hombres para ejercitar en mayor escala y con mas beneficio su actividad en el país, fomentando la industria y el comercio.

Y otra de las condiciones esenciales que se deben tomar en consideracion al fomentar la inmigracion á nuestro país, es que los extranjeros que en él se establezcan sean susceptibles de amoldarse á sus usos é instituciones; y de apegarse al suelo en que desenvuelven su actividad, para que sus hijos, nacidos allí, consideren desde su niñez como su verdadera patria, de acuerdo con el texto de nuestra Constitucion, al país en que han visto el primer rayo de sol, al que sus padres han llevado el concurso de su inteligencia y de su brazo, y que los ha acogido con la hospitalidad mas lata, protegiéndolos con sus leyes, concediéndoles todas las ventajas sociales, y algunas políticas, de que gozan los ciudadanos de la República.

Cada inmigrante en estas condiciones llevará en sí, un gérmen sano de esta sólida civilizacion europea, gérmen que no podrá menos que producir frutos benéficos para el país.

Dados estos antecedentes, ¿es la inmigracion israelita conveniente para nuestro país?

Indudablemente nó, y aquí, entrando á ocuparme de la nota del Sr. Lamas, probaré con datos fidedignos y que resisten á toda argumentacion que la introduccion á la República de los 40,000 ó 50,000 israelitas de la Rumania, lejos de ser benéfica seria decididamente perniciosa.

Dice el Sr. Lamas en su nota al Ministro de Relaciones Exteriores:

Los enganches del Consulado del Brasil

Para nuestros inundados

SECCION OFICIAL

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

TELEGRAMAS

(SERVICIO PARA «EL SIGLO»)

SECCION COMERCIAL

Ecos de la Bolsa

DESPACHO DE ADUANA

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 12

...es el 16 de Enero, vapor francés *Ville ...mbuco*, de 1595 tons., capitan Thau... ...0 tripulantes, á P. Christophersen con la siguiente: á Galeano y Soto 1 bordalesa baul ropa y libros, á Lancette y C.ª 1 ...sa vino, á Bell, Towers y Ca. 2 borda... ...no, á H. Dufrechou 100 bordalesas vino, ...nes ciruelas, á Dournau y Etchebarne ...rdalesas vino, á A. Laborde 25 bordale... ...0 cajones vino, 14 id. coñac, 15 id. lico... ...J. A. Palma 1 cajon boneteria, 2 id ...s, á Oyenard y Etchebarne 60 bordale... ...o, á R. Cazaux y hnos. 100 bordalesas ... cajones conservas, á Barrozo y Ca. 30 ...sas vino, á Cardoso y Ca. 50 bordalesas ...P. Poujade 50 bordalesas vino, á Dan... ...arbieri 36 bordalesas vino, 40 cajones ... 1 id. espárragos, á Marini y Ca. 200 ...sas y 3 cajones vino, á la órden 6 cajo... ...o, 50 idem coñac. ...a á opcion—á E. Barthold 100 bordale... ...o.

Dia 13

...port el 2 de Diciembre, barca austriaca ..., de 674 toneladas, capitan G. Mi... ...y 13 tripulantes, al Ferro-Carril C. del ...y con 1050 toneladas carbon de piedra. ...el 4 del corriente, pailebot brasile... ...*ia*, de 155 toneladas, capitan J. F. Han... ... tripulantes, á J. B. Baethgen y Ca. ...8 sacos fariña, 8000 rajas leñas, 28 do... ...blas costadina, 1351 tirantes y tiranti... ...0 tablas cedro y madera dura, 1 cj la...

...cola el 2 de Diciembre, pailebot norte... ...no *Nelson Bartlett*, de 637 toneladas, ...S. Watts y 9 tripulantes, á J. Shaw ...5,000 piés pino de tea.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 13

...rio de Santa-Fé el 10 y escalas, vapor ...*Pascal*, de 1681 toneladas, capitan W. ...s y 33 tripulantes, á C. R. Horne y Ca. ...gamento en tránsito. ...os Aires el 12, vapor francés *Apolo*, de ...eladas, capitan Talhouarne y 50 tripu... ...á P. Christophersen con 77 pasajeros y ...s provisiones para la escuadra argen...

...el 10 y escalas en los puertos del litoral, ...inglés *Saturno*, de 941 toneladas, capitan ...lie y 40 tripulantes, á S. Olmedo con 28 ...os y la carga siguiente: *Salto*—á J. H. Helguera 12 bolsas lana, ...a, 119 cueros vacunos, 10 id de potros, ...nonatos, 4 atados cueros lanares. *Concordia*—á T. Arteaga 800 cueros vacu... ...bolsas cerda, 5 id lana. *Paysandú*—á Berramendi 148 bolsas lana, ...os vacunos. *Mercedes*—á T. Arteaga 13 fardos cueros ...

...ordia el 10 y escalas en los puertos del ...y Buenos Aires, vapor argentino *Riva...* ...de 339 toneladas, capitan D. Giuliani y ...lantes, á Fraga hnos. con 31 pasajeros ...rga siguiente: *Concordia*—á Portillo y Balparda 124 bol... ...8 id. cerda, 25 atados cueros lanares, ...os vacunos. *Colon*—á Garcia y Rivera 1 caj. plu... *Paysandú*—á D. Fleury 2 caballos. *Buenos Aires*—á Carlisle y Ca. 2 cajones ...ncias.

Salidas para Ultramar

Embarque de Exportacion

New-York y escalas...	»	14	belga	Pascal
Marsella y escalas...	»	14	francés	Diolibah
Burdeos y escalas...	»	15	francés	Equateur
Amberes...	»	15	inglés	Horrox
Rio Janeiro y escalas...	»	16	brasilero	Rio Janeiro
Bremen...	»	16	aleman	Frankfort
Soutampton y escalas...	»	16	inglés	La Plata
Nápoles y escalas...	»	19	francés	Poitou
Liverpool y escalas...	»	20	inglés	Valparaiso
Marsella y escalas...	»	25	francés	Patria
Valparaiso y escalas...	»	26	inglés	Araucania
Hamburgo y escalas...	»	26	aleman	Corrientes
Havre...	»	27	francés	Henri IV
Callao...	»	27	aleman	Luxor
Génova...	»	28	italiano	N. América

DIVERSIONES PUBLICAS

PLAZA DE TOROS

DE LA VILLA DE LA UNION

GRAN CORRIDA DE CARIDAD

A beneficio de las desgraciadas víctimas de los terremotos de Andalucía

El domingo 15 Febrero 1885

Con permiso de la autoridad y si el tiempo lo permite.

Ocho toros criollos, elegidos de la ganadería de don José M. Echenique hermanos.

A las 3 en punto.

TEATRO SAN FELIPE

GRAN COMPAÑIA DE VARIEDADES

INGLESA Y AMERICANA

Empresario y Director—**George Leopold**

Debut de la Compañía

El domingo 15 de Febrero de 1885

PRECIOS

Palcos bajos y balcones	$ 4.00
Idem de Cazuela	» 1.50
Sillones	» 0.60
Tertulias	» 0.60
Lunetas	» 0.40
Idem de Cazuela	» 0.40
Entrada general	» 0.80
Idem de Cazuela y Paraiso	» 0.40
Medias entradas	» 0.30

REMATES

Ruano y Gomensoro

De la gran propiedad esquina de altos y bajos—Calle Maldonado núm. 57 y 59 y Andes 320 y 322—Venta sin reserva.

El viernes 20 del corriente, á las cuatro de la tarde, venderemos á la mayor oferta, por cuenta de los herederos de D. José Elola.

Esta importante propiedad edificada en un terreno de 12½ varas de frente al Norte por 25 de frente al Oeste y dividida en:

Bajos: La esquina ocupada por el almacen, zótano, trastienda, altillo, 3 piezas, patio, letrina, algibe y cocina.

Además: una casa con 3 piezas, altillo, cocina, algibe, letrina, con zaguan, de mármol y patio.

Ruano y Gomensoro

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

AVISOS OFICIALES

Junta de Sanidad

Montevideo, Febrero 13 de 1885.

Esta Corporacion autorizada por el Superior Gobierno, dispone:

1.º Que los vapores procedentes de Ultramar que conduzcan pasageros, deben traer á su bordo un médico diplomado, con su correspondiente botiquin; cuyo facultativo lo juzga indispensable para dirijir el tratamiento de los enfermos que se presenten durante el viaje, como tambien para suministrar en el momento de la visita de entrada, todos los datos relativos al estado sanitario de los pasageros y tripulantes, por ser él el único competente para dar esa clase de informaciones.

2.º Lo preceptuado en el artículo anterior regirá desde el 28 del corriente para los vapores procedentes de los puertos del Brasil y desde el 1.º de Abril para los de Europa.

3.º Los vapores en las condiciones expresadas que no llenen este requisito, serán sometidos á una observacion prudencial para la inspeccion y averiguaciones que por sanidad sean necesarias.

Ventura Silveira, Presidente.
A. Villalpando, Secretario.

380f27

Secretaría del Consejo de Higiene Pública

Por resolucion del Consejo, de fecha 9 del corriente, se hace saber á los alumnos de *Farmacia inscritos* para seguir los estudios con sujecion á las disposiciones reglamentarias de los estudios y exámenes de farmacia aprobadas por Decreto del Superior Gobierno de fecha 28 de Setiembre de 1883, que los exámenes del 1er. año que comprende la física y la química inorgánica, tendrán lugar los dias juéves de cada semana á contar del 19 del corriente. Los alumnos serán admitidos á exámen por órden de fecha de las solicitudes.

Montevideo, Febrero 12 de 1885.

375-f24 *El Secretario.*

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los señores estudiantes que la inscripcion en la matrícula de las Facultades de Derecho y Preparatorios se halla abierta desde esta fecha.

Montevideo, Febro 12 de 1885.

374-f20. *El Secretario.*

Comision Auxiliar de la Villa del Cerro

Se previene al público, que está absolutamente prohibido, llevar residuos animales de los saladeros para dar á los cerdos y aves, en la Villa, que es igualmente prohibido tener depósitos de estiércoles en los patios ó terrenos, cerrados ó abiertos por mas de 24 horas, se les hace saber por última vez que están en vigencia las disposiciones de salubridad que se hicieron públicas por carteles con fecha 27 de Julio y 16 de Setiembre de 1884.

Los que en contravencion á lo dispuesto se tomen por los empleados de la Comision se les hará efectiva la multa que está dispuesta por autorizacion competente.

Villa del Cerro, Febrero 1.º de 1885.

Verificacion General de Pesas y Medidas

Oficina de Crédito Público

Direccion de Cementerios

Direccion General de Aduanas

Direccion de Cementerios

AVISOS

Al público El almacen el menudeo de D. Benito Bado situado en la calle Médanos esquina á la de Cerro Largo, girará desde hoy bajo el nombre de su actual propietario D. Antonio Bado.—Montevideo, Febrero 11 de 1885.—*Antonio Bado* 356-f22.

Al comercio El que suscribe participa que ha vendido la casa de negocio sita en la calle Médanos núm. 52; todo el que tenga algo que reclamar contra dicha firma, se presentará en la misma casa en el término de cinco dias, pasados los cuales no oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Febrero 6 de 1885.—*Gervasio Rey y Ca.* 319-f15.

Al comercio Los que suscriben, avisan que de comun acuerdo han disuelto la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Serafin Guido y Ca., quedando á cargo del activo y pasivo don Serafin Guido, así como si cualquiera que tuviera cuentas que reclamar se sirva presentarlas en el plazo de quince dias á contar desde la fecha para ser revisadas.—Montevideo, Febrero 5 de 1885. *Luis Traverso—Serafin Guido.* 287-f20.

A. Carvalho Lerena Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 71 3269-mzo28

Bosch Médico del departamento de señoras del Hospital de Caridad.—Consultas de 12 á 1.—Calle 18 de Julio número 158. 125

Buena Colocacion de dinero.—Se vende el espacioso y grande almacen denominado *Sociedad Cooperativa*, situado en la calle Ciudadela núm. 183 esquina Reconquista 231 al lado del Mercado Central, posicion inmejorable. Su dueño lo vende por tener que ausentarse por mejoras de salud; para tratar en el mismo todos los dias desde las diez a. m. hasta las 4 p. m. 353-mz3.

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 130

Campo en venta Se ofrece uno en el Departamento de Tacuarembó, compuesto de ¾ de legua y 250 cuadras, á distancia de 2½ leguas del Paso de los Toros del Rio Negro, donde vá á ser la estacion del Ferro-carril Central del Uruguay. El campo es inmejorable; está alambrado por dos frentes, tiene aguadas, tres hermosísimas poblaciones; una casa propia para comercio al lado del camino á Tacuarembó y 6000 ovejas. Se venden además 16 manzanas en el pueblo de Santa Isabel, Paso de los Toros, hermosísimo terreno. Todo se dará á un precio acomodado. Los que se interesen pueden ocurrir al hotel Bella Barcelona, calle Ciudadela, donde hallarán á los propietarios Florencio y Martiniano Bálsamo, de 8 á 12 del dia y de 2 á 4 de la tarde. 298-f24.

D. José Feliciano Gaiero brasilero. Se desea saber el paradero de ese señor para comunicarle asuntos de familia en la calle 33 núm. 123. 365-mz4.

D. Horacio Ferrando Se desea saber el paradero de ese señor, para comunicarle asuntos que le interesan, en la casa G. R. y Cª. calle Treinta Tres núm. 123, Montevideo. 364-mz4

Dr. Pertile OCULISTA—Consultas de mañana de 10 á 11; de tarde de 2 á 3.—Calle 25 de Mayo número 459.—Establecido definitivamente en Montevideo. 142

Dr. Fort Profesor de Cirujia en la Universidad de Paris, médico operador.—Especialista en las enfermedades de la *vista*, de las *señoras* y de las *vias urinarias*.—Calle Convencion número 189, de 1 á 3. 2914-perm.

Franklin Bayley Abogado—Tiene su estudio en la calle del Rincon número 230. 35-mz5

Gonzalo Ramirez

Granja Vidiella

José M. Castellanos

Juan C. Blanco

Juan Romualdo Lopez

J. O'Donoghue

Julian Muñoz

Laudelino Vazquez

Mme. Eugenia Martin

No mas humedad

Zorrilla de San Martin

Ramiro Arana

S. Bignalas

Se vende

Té Té Té

Ya sabe el pueblo

ESPECIFICO COOPER

POLVOS PARA CURAR

La Sarna en las Ovejas

EL REMEDIO MAS EFICAZ,

MAS BARATO Y MAS CÓMODO

QUE SE HA OFRECIDO HASTA AHORA

Se usa con AGUA FRIA, su **COSTO VERDADERO** es de 1 c. á 1 1/2 por cabeza, segun el tamaño y largo del vellon: AUMENTA LA CANTIDAD Y MEJORA LA CALIDAD DE LA LANA SIN DESCOLORARLA. NUNCA VARIA DE FUERZA.

Es muy superior á los otros específicos llamados **SIN VENENO** porque su efecto queda por muchos meses en el vellon.

En uso por mas de 40 años, y anualmente se bañan mas de **35.000,000 Ovejas** con este sarnífugo. Es el específico mas preferido en AUSTRALIA, los ESTADOS UNIDOS é INGLATERRA y tenemos á disposicion de los interesados MILLARES de CERTIFICADOS de todas partes del mundo.

Unicos Agentes introductores: **MATTHEW, PINSENT Y Ca.**

134—MISIONES, 136—MONTEVIDEO

AGENTES EN CAMPAÑA—**Santa Lucía**, Luis Besio—**Florida**, J. A. Reyes y C.ª—**La Cruz**, Cárlos Vannelli—**Sarandí Grande**, N. T. Escuron—**Durazno**, Trifon Suarez y C.ª—**San José**, Gregorio Abete—**Porongos**, Pedro Consté—**Rosario Oriental**, Pedro Indart é hijos—**Colonia**, M. C. Perez y C.ª—**Carmelo**, Primo Diaz—**Nueva Palmira**, Fernandez y C.ª **Mercedes**, Antonio Battro—**Nuevo Berlin**, J. Pigrau y C.ª—**Fray-Bentos**, N. Bollo y C.ª **Paysandú**, Juan Carzolio—**Salto**, Jorge J. Dickinson.

PRECIOS EN TODA LA REPÚBLICA—**Por cajon entero, 30 pesos—Por paquete grande, 2 pesos—Por paquete chico, 50 centésimos.** 160.dpm

¡¡Interesa á los fumadores!!

CIGARRILLOS

"LA ELEGANCIA"

Conocidas son ya de todos las cualidades y superioridad de los cigarrillos de «La Elegancia», pero debemos llamar muy sériamente la atencion de los fumadores para que tengan especial **cuidado en exigir los legítimos** cigarrillos de «La Elegancia» á fin de evitar el ser engañados con otras marcas que, á su sombra son introducidas, con grave perjuicio de los consumidores.

Exíjanse pues los cigarrillos «La Elegancia» que se venden en todas partes.

Fernandez hnos. y Ca. 376 mz13-dpm.

MARCA «CEBADA»

Unicos Introductores en el Uruguay DANREE Y BARBIERI EUGENIO DANREE (sucesor) ZABALA, 95—Montevideo

158-dpm-3ªpág

LECCIONES DE

INGLÉS Y ALEMAN

El abajo firmado, muy conocido profesor que ha enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, tiene **cursos** en su casa de **dia y de noche**.

Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales en casas particulares.

H. Kaufmann, Reconquista 43.

98.dp ½ 3ªpáj

DEPÓSITO DE PIANOS Y ARMONIOS DE CARLOS OTT

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA!

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, ÚNICO REPRESENTANTE

M. S. DENT

Calle Sarandí número 211

LECCIONES

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA

Peluquería Fashionable

THE ENGLISH HIGH SCHOOL

Gran Almanaque de EL SIGLO PARA 1885

Se vende en esta Imprenta

«HOJA DE ORO»

EL ÚNICO ESPECIFICO QUE MERECE EL NOMBRE

PARA CURAR

La Sarna en las Majadas

Se puede usar con agua fria

Esta especialidad es fabricada en Virginia mismo, y bajo inspeccion y análisis para así garantir un máximum constante y uniforme de nicotina, y es extraida del tabaco conocido por **Hoja de Oro**, cuyo nombre y marca están debidamente registrados en esta República y la República Argentina, como Marca de Fábrica y de Comercio, y la falsificacion será perseguida segun la Ley.

En la República Argentina está sobrepujando á todo otro Sarnífugo, por la sencilla razon de ser el MEJOR. Se omite la Nómina de los Estancieros que lo han empleado por su mucha extension.

Tambien es del caso advertir que la NICOTINA es en sí misma *un aceite líquido transparente y sin color*. Así es que lo espeso y oscuro de un extracto no es una prueba de su fortaleza.

La **Hoja de Oro** puede pedirse directamente á los Agentes, segun las señas al pié de este Aviso, cuyo nombre es por sí solo una garantía de lo que se expende.

Agentes en todos los principales pueblos de la República.

Envases: Latas de 5 kilos.

GARANTIA

Se devolverá el dinero al comprador si la calidad no fuese la que representa ser.

Fijarse en la marca HOJA DE ORO

ÚNICOS INTRODUCTORES

BELL, TOWERS Y C.ª

Calle 25 de Agosto número 107

MONTEVIDEO 3205-dpm-per

Consultorio médico-quirúrgico DEL

Dr. L. C. MAGLIONI

Método especial para la curacion radical del **reumatismo** y sus **graves complicaciones**.

Tratamiento de las afecciones crónicas del estómago y de la vejiga auxiliado por el **lavage**.

Método hipodérmico para la curacion de la **sífilis** y de las **afecciones cutáneas**.

Consultas en su estudio—25 de Mayo núm. 257 de 12 á 2 p. m. 174-fb21-3ª.

Prince & Bourse

Filtros de Carbon

MARÍTIMOS

POLCEVERA

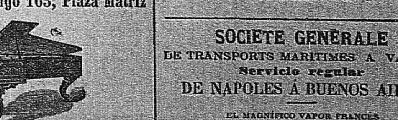
MENSAJERIAS MARITIMAS

EQUATEUR

SENEGAL

MÁQUINAS DE CORTAR ALFALFA

WALTER A. WOOD



DEPÓSITO DE PIANOS

RIVADAVIA

SOCIETE GENERALE

POITOU

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 9 AL 14 DE FEBRERO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach, Velazco y Vilaza.—Secretario Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Sarachaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Sarandi 155.

Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras, 158.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Salvañach—Velazco—Vilaza

Dia 13

TRÁMITE—Suc. Escalada y Guerrero con Juana M. Delgado; suc. Saralegui con Pedro Saralegui; José Castellanos y otros con Eduardo Guillaspié y Ca.; Jeremías y Dominga Gadea con María A. Maestre; Hermenegildo Pavon con Modesto Iraurqui; Empresa de Aguas Corrientes con Conrado Niding; Juan Vazquez con Eduardo de Fuentes, oficio; Antonio Butte con Francisco Ramirez; Felipe Iraldo con el Fisco; suc. de José Perez con Dominio Panario; Cayetano Dávila y Viana con suc. Viana y Achucarro; Rovira hnos. con suc. de Gabriel T. Rios; Domingo Magnon con suc. de Valentina Durtol.

Sentencias interlocutorias—Sucesion Saralegui con Pedro Saralegui (2); Modesto Ramos del Manzano con Ramon Alvarez.

NOTA—En esta audiencia se prodújeron informes in voce ante el Tribunal en los asuntos de Gianelli con Podestá y de Delorenzi con Tiscornia.

Francisco M. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 13

Trámite—Antonio Cuñas y Sampere con Andrés Velle; Tomás Heuberto con Julio Bastos; Bartolo Villar con Honorio Sosa; Gaspar Reisig con Joaquin Salvini; Enrique Balparda y Piñeyrúa, anotacion de título de corredor; Nicolás Schiaffino con Manuel Soto; Gertrudis Carlino con Alberto Rodriguez; Juan J. Dominguez con Cármen Ponce de Nogueira; Pascual Gimenez con José Costa; Carta Acordada del Superior Tribunal de Justicia; Gerónimo Pietra é hijos con G. Iturleri; Gaspar Repetto y Santiago Milani con los Mensagerías Fluviales; Honorio Sosa, moratorias; Silva Irmao y Fontana con Preve y Godard, 2; Manuel Bastos y Ca. con J. R. Schwartz, 3; Nicolás Schiaffino con el concurso Jaime de la María, 2; concurso B. Rocatagliata con R. Mesquiris; Ramon C. Carballo, anotacion de título de rematador; Miguel Grané, id.; Manuel Marinas con Valentina M. de Alcina; Juan Turene con Joaquin Fialo; concurso Matusi; Juan Echevarria con Enrique Canabal, terceria José Canabal; Pedro Basurro con José Pastorino; Miguel Grané con Enrique Boiso.

Interlocutorias—Concurso Rocatagliata con Federico Costa y J. P. Farini; conc. P. Oriental con Roberto y Guillermo Joung; Estevan Rasseto con Angel J. Montel; Silva Irmao y Fontana con Preve y Godard; Manuel Bastos y Ca. con J. R. Schwartz, 2; Juan Echevarria con Enrique Canabal y terceria de Benito Canabal; concurso Jaime de la María con Nicolás Schiaffino y terceria Picardo; Juan Turene con Joaquin Fialo; Tomás Boado con Juan J. Eraustquin; Andrés Carvé con Santiago Queto.

Definitivas—Teodorico Nicola, título de rematador; Juan Vuela, anotacion de título de corredor.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 280

Dia 13

Trámite—Conc. Pedro Saralegui, 4; Eulogio Belgrano con Conecar ó Bazerque y Félix Corso; Luis Bonomi y C.ª con A. Navarro y J. Bonomi; José M. Riguera Montero con Manuel Fernandez, 2; Conc. Julian Gonzalez; Conc. Pedro Gesso, 3; Feliciano Yubero con José Eneas.

Interlocutorias—Antonio P. Piria con Héctor G. Wich; Jerónimo Podestá con Stuart Williams y C.ª; Carlisle Smith y C.ª con Aurelio Velazquez; Angel F. Costa con Nicolás Schiaffino, inc. García Santos; Conc. Bazerque, inc. Julio Celmi; Conc. Pedro Saralegui.

Sentencia definitiva—Concurso Bazerque con Roberto Henderson.

Mariano Requena
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 13

Interlocutorias—Etchart con Ferreira; Test. Torres de Guerrero; Sosa con Gonzalez Vallejo; Dufrese de la Peña; Test. Vicente García con Peña de García; Queirós con Alonzo; Alvarez con Lavalleja de Landivar; Test. Pittamiglio; Madariaga con Pando; María Vallejo.

Trámite—Cendan con Méndez Caldeira; Jones con Jara; Espárrago con Gonzalez; Piñeyro con Piñeyro; Lopez con Almiron; Cagnoli con Barros; Juan Cagnoli; La Junta con del Campo; Test. García Zúñiga; Salarregui con Salarregui; Moreira con Lemoine; Larravide con Lagos; Corrillo con test. Carrillo; Recaudador de Abasto con Fernandez; Test. Antonio Rubio; Quincoces con Rodriguez, inc. Bustillos; Garisini con Landó; Estrázulas con Aguas Corrientes; Test. Negrun; Riguera con Antuña; Saturnina Gonzalez Fuentes con Moreno; Test. de la Sienra; Minas de Oro con Gonzalez; Cunha con Cravino; Carlota J. de Viana; Arrúe con Parsons; Timoteo Aparicio (queja).

Antenor R. Pereira,
Actuario.

Juzgado de lo Civil é Intestados de 3er turno Dr. D. Domingo Gonzalez, por licencia concedida al Dr. Vila.

Dia 13

Trámite—Oficio del Juzgado de Comercio 2.º turno; Ramon Chatruc, intestado; Luis Segui, informacion; Anselmo Silva con Simon Maciel; Aurelio Velazquez con Jorge V. Ansen; José de la Cruz con Francisco Diaz; Ismael Esquivel incidente; María J. de Rivero terceria en autos; R. Peñafort con G. Burucúa; Oficio Juzgado Departamental de Paysandú; José A. Franco con Gervacio Santa Cruz; El Fisco sobre mensura de terrenos en Rocha.

Sentencia interlocutoria—Luis y Justina Ojeda con Patricio Maldonado.

Juan P. Ruiz,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 13

Trámite—José Surrez con Manuel Castillo; intestado, Pedro Saralegui; Pedro Saralegui, (oficio); Jacinta Lopez, (queja); Juan Sasoulos con la sucesion Diez; Hilario G. Perez; Cárlos M. Pena y José B. Iglesias con Andrés Gnetto; Carolina Kelly; Testamentaría de José Hernandez; Suc. de María Bogá; José Pareja con Teófilo Capdeville; Jaime Estrázulas con Dolores V. de Pereira; Juan J. Pereira, 3ria. Esfronda con Birriel; Manuela Bergara, (oficio); Nicolás Schiaffino con Jaime de la María, (oficio); José Primo; Francisco Fernandez Chaves (oficio); Segundo Flores; Francisco E. de Pelfort.

Interlocutorias—Guillermo Lafone Quevedo; Lorenzo Medina con Almeida y Latorre.

Sentencia—Lorenzo Delgué con Nicandro Romero.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 13

Trámite—Pedro Saralegui, exhorto, Madrox con Salvat (J); Urugaston con Magnon; García con Marexiano; La EE. Maestros con Velazco; Del Buono con Casarriego; Rufino Bonino sucesion de D. Piés; Visconti con Biaso, terceria Mandarano; Visconti con Biaso, terceria Pricolo; Grijena con Grivippini; Viporlai con Tarditi; Delorenzi con Sivori; Perrone con Feo; testamentaria Castaño; Cármen Sienra; Robido con Goyeno; Gimenez con Raymundo y Zurrando; Comparada con Fontan; Saporiti con Baggio; José Varela; Nuñez con Herrera; Platero con la Sociedad Pastoril; test. Baeza; José Brunaso; Alejandro Pittori; Cross con Carro; Nuñez con Parodi; Vicente Caballero; Defina con Lapena; Diaz con Varela.

Interlocutorias—Rico con Rico.

Definitivas—C. P. Agüirre; Barte con el propietario del terreno Maldonado Vazquez.

E. H. Piccardo,
Actuario.

Juzgados de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, Dr. D. Ovidio Grané, se cita á los acreedores del concursado D. Pedro Saralegui, para que el dia 19 del corriente á las dos de la tarde, comparezcan á este Juzgado, situado en la calle Rincon núm. 280, con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Febrero 12 de 1885.—*Mariano Requena*, actuario. 362-f19

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno Dr. D. Ovidio Grané, se cita á los acreedores del concurso formado á D. Pedro Gesso, para que comparezcan á la reunion que con objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 280, el dia 20 del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Febrero 12 de 1885.—*Mariano Requena*, actuario. 372-f20.

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de 1er. turno Dr. D. Juan A. Sarachaga, se convoca á los acreedores de doña Josefina Lozano para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Cámaras núm. 54, el dia 19 del corriente, á las 3 de la tarde.—Montevideo, Febrero 12 de 1885.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 371 f19.

De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarada en quiebra doña Josefina Lozano y que se está procediendo con arreglo á lo determinado en el Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de su responsabilidad los que lo hicieran y que las personas que tengan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra, y debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Febrero 7 de 1885.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 343-f28.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Ovidio Grané, se cita á los acreedores del concurso formado á D. Alejandro Falzetti para que comparezcan en la audiencia del dia 13 del corriente á las dos de la tarde, la que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 280, al objeto de recibirse de las cuentas que debe rendir el síndico, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 7 de 1885.—*Mariano Requena*, actuario. 329 f13.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, se cita y emplaza á los herederos de D. Juan Corp, para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos les ha promovido D. Nereo Perez Montero, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 31 de 1885.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 272 f28.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Juan Dinarart, llamándose á los herederos y á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 11 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, actuario. 368-mz12.

FOLLETIN

Febrero 11 — 46

EUGENIO SUE

LA ENVIDIA

PARTE SEGUNDA

FEDERICO BASTIEN

—El amo ha dicho que la luna salia á las dos y media y que queria estar en Blemur con el señor Bridou á las siete de la mañana para estar aquí de vuelta por la tarde.

—Eso es diferente.... Vaya, buenas noches Margarita.

—Señora....

—¿Qué quiere Vd?

—¡Dios mio!.... señora!.... no se si me atreva....

—Veamos, Margarita.... ¿qué hay?

—Vd. me ha interrumpido hace poco cuando le hablaba del amo.... y sin embargo.... tenia que decir una cosa.... una cosa....

Y la criada se detuvo mirando á su ama con inquietud y con una tristeza tal, que la jóven repuso:

—¡Dios mio, Margarita! ¿qué tiene Vd? no me asuste Vd....

—¡Y bien! Señora.... cuando entré en el comedor para llevar al amo la botella del aguardiente, el señor Bridou le decia mirándole á la vez con aire sorprendido y alarmado: *Santiago tú no harás eso....* Y viéndome entrar el amo, no respondió nada, haciéndole señal de que callase; pero cuando salí.... yo.... Vd. me perdonará por mi buena intencion....

—Acabe Vd., Margarita.

—Yo salí del comedor, pero me quedé un momento á escuchar á la puerta.... y oí al señor Bridou que le decia al amo; *repito que no harás eso Santiago*... Entónces el amo respondió: *tu lo verás*.... No me atreví á escuchar mas y...

—Hizo Vd. muy bien, Margarita.... Eso ha sido una indiscrecion.... que solo puede escusaria á Vd. su adhesion por mi.

—¡Cómo!.... ¿no se asusta Vd., señora.... de que el amo haya dicho?....

—Nada prueba, mi buena Margarita, que las palabras del señor Bastien se refieran á mi.... creo que se alarma Vd. sin motivo.

—¡Dios lo quiera.... señora!

—Vaya Vd. á ver si mi marido y el señor Bridou están á la mesa todavia; si se han levantado, puede Vd. ir á dormir, porque no la necesito ya.

Margarita volvió algunos instantes despues, y dijo á su ama:

—Acabo de dar luces al amo y al señor Bridou... se han dado las buenas noches... y... Pero escuche Vd., señora, ¿oye Vd. al señor Bridou que sube la escalera?

En efecto, se oyeron los pasos del compadre Bridou que subia la escalera de madera que conducia al cuarto ocupado anteriormente por el señor David.

—¿Y mi marido ha entrado en su cuarto?

—Yo iré á ver por fuera si hay luz, respondió Margarita.

La criada salió de nuevo, volvió despues de unos minutos, y dijo á su ama temblando de frio:

—El amo ha entrado en su cuarto, señora, se vé la luz por las vidrieras.... ¡Dios mio!... que frio hace y que oscuridad!.... Nieva á mas no poder, y yo he olvidado de encender fuego aquí.... ¿Quiere Vd. velar, señora?

—No, Margarita, gracias; voy á acostarme en seguida.. .

Pero María añadió despues de un momento de reflexion:

—¿Las ventanas de mi cuarto entán cerradas, Margarita?

—Si señora.

—¿Y las del cuarto de mi hijo?

—Tambien señora.

—Pues entónces, buenas noches Margarita... mañana por la mañana entre Vd. en mi cuarto al amanecer.

—¿No, necesita Vd. nada?

—No, gracias.

—Buenas noches, señora.

Margarita salió.

María corrió el cerrojo de su puerta, fué á asegurarse de que las ventanas de su cuarto estaban cerradas, y se desnudó lentamente, oprimida de una punzante ansiedad pensando en los acontecimientos de la tarde, en las misteriosas palabras del procurador respecto á Federico, y sobre todo en las palabras cambiadas entre su marido y su amigo, palabras oidas por Margarita,

—*Santiago tú no harás eso.*

—*Tú lo verás.*

Envuelta María en su bata de noche se preparaba como de costumbre á irá dar un beso á su hijo antes de meterse en la cama, cuando oyó marchar pesadamente en el cerrador que conducia á su cuarto.

No cabia duda en que era el paso del señor Bastien.

María aplicó el oido.... los pasos se detuvieron.... pero muy pronto sucedió al pesado ruido de los pasos otro mas pequeño que lo producia el tacto de dos manos que buscaban á tientas la cerradura de la llave.

Santiago Bastien queria entrar en el cuarto de su muger, pero ésta que se hallaba encerrada se tranquilizó al principio; pero reflexionando que si no habria á su marido podia llamar ruidosamente con su natural brutalidad, romper acaso la puerta y despertar con aquel escándalo á su hijo... atraer á David y ocasionar una colision cuyas consecuencias posibles hacian temblar á la desventurada madre... iba á abrir á su marido, cuando pensó en que su hijo estaba allí, en el cuarto próximo.... que pocos momentos antes habia tenido que emplear toda la autoridad de su ternura maternal, para impedirle que hiciese recriminaciones contra su padre... y en fin, las palabras de Federico cuya enérgica resolucion conocia tambien.

—*Atentar á nuestra dicha.... seria atentar á tu vida mamá.... y tu vida la defenderé contra mi padre.*

María conoció que ningun poder humano, ni aún el suyo, podia impedir aquella vez á Federico que interviniese, en el caso en que Santiago Bastien, furioso, borracho quizás, viniese hasta su cuarto á llenarla de injurias y de amenazas....

La alternativa era terrible....

No abrir.... era esponerse á un escándalo deplorable.

Abrir.... era poner cara á cara el padre y el hijo.... el primero borracho de vino y de cólera.... el segundo, exasperado por su loca ternura por su madre.

Apenas acababa de hacer María estas reflexiones, tan rápidas como el pensamiento, oyó que su marido habia hallado la llave y la daba vuelta en la cerradura: pero hallando un obstáculo interior sacudió fuertemente la puerta.

María tomó un partido desesperado; corrió á la puerta quitó el cerrojo, poniéndose en el umbral de la puerta como para impedir la entrada á Santiago Bantiago Bastien, le dijo en voz baja y con acento suplicante:

—Mi hijo está durmiendo.... si tienes que hablarme, te conjuro que vayamos á la sala de estudio, y....

La pobre María se interrumpió un momento... tanto le asustó la espresion de la fisonomía de su marido.

La claridad de la luz colocada sobre la chimenea del cuarto dormitorio de María daba entónces de lleno en la cara de Santiago, y alumbrada así resaltaba mas en la oscuridad del corredor.

Aquel hombre Hércules tenia una palidez espantosa, causada por la reaccion de la cólera contenida por largo tiempo... y por los vapores del vino, pues estaba medio borracho. Su espesa y crespa cabellera caia sobre su estrecha frente, y ocultaba casi sus pequeños ojos de gato; un cuello de toro estaba descubierto, y su blusa, chaleco y levita entreabierta dejando ver su ancho y belludo pecho.

Al aspecto de aquel hombre, María sintió debilitarse su valor por un instante.... pero reflexionando que el estado de su excitacion en que se hallaba Santiago Bastien deberia hacerle mas arrebatado y mas irritable, aún que de costumbre, y que no retrocederia ante ninguna violencia ni escándalo, y que entónces la intervencion de David ó Federico seria inevitable, la jóven madre, valiente como siempre, bendijo al Cielo porque su hijo no hubiese oido nada todavia, cogió la luz colocada sobre la chimenea, volvió adonde estaba su marido inmóvil en el umbral de la puerta, y le dijo á media voz.

—[illegible] al salon de estudio.... temeria mucho [illegible]ar á mi hijo.

[illegible] Bastien pareció consultarse antes de [illegible] deseo de María, y despues de algunos momentos de reflexion durante los cuales la jóven madre estaba en la agonia, respondió:

—Pero el caso.... mejor será.... vamos... marche Vd. delante.

María precedió á su marido en el corredor, y muy pronto entraron en la sala de estudio.

CAPÍTULO XIII

El corazon de María latí[illegible] la luz sobre la chimene[illegible], y dijo á su marido:

—¿Qué me [illegible]

Santi[illegible] ese grado de borrachera que no es la sin razon, que deja aún el espíritu bastante despejado, pero que hace la voluntad implacable. Al principio no respondió á la pregunta de María y esta repuso:

—Tenga Vd. la bondad de decirme lo que quiere.

Santiago estaba en pié, con las dos manos metidas en los bolsillos de su blusa; unas veces fruncia las cejas con aire siniestro, mirando fijamente á María, y otras se sonreia sardónicamente.

Dirigiéndose, en fin, á María con voz lenta y poco segura, porque su media borrachera entorpecia ya un poco su palabra y le obligaba á hacer pausas frecuentes.... le dijo:

—[illegible] años.... que estamos casados.... ¿no es verdad?

—Sí, señor.

—¿Y de qué me ha servido Vd?

—Señor....

—Vd. no me ha servido aún de muger.

María se puso colorada de indignacion, y dió un paso hácia la puerta en ademan de salir.

Santiago se interpuso al paso, y gritó alzando la voz:

—No se mueva Vd. de ahí.

—¡Silencio.... por Dios! dijo la desventurada madre, cuyos temores se renovaron, pues David ó Federico podian ser despertados y atraidos por el [illegible] aunque agu[illegible] sufrirlos.

—¡Pe[illegible] ustud alto [illegible] escucharé [illegible] sea para mi esta [illegible]

[illegible] decia Vd. pues.... que no me ha [illegible] que nos casamos.... una criada, á quien se pagan doscientos francos de salario, hubiera tenido mi casa mejor que Vd. y con menos gastos.

—Puede ser.... señor... repuso María con amarga sonrisa; pero esa criada no hubiera educado á nuestro hijo, como yo lo he hecho.

—¿A odiar á su padre?

—Señor....

—¡Basta.... basta!!!.... yo lo he visto esta noche.... sino le hubiera Vd. detenido ese bribonzuelo me habria invectivado, [illegible]dose de parte de Vd.... es muy natural... no es él solo.... Desde que yo llego [illegible] á mi casa, ¿entiende Vd.?.... cada cual [illegible] aquí está el enemigo aquí está el lobo... bien! eso me cuadra, eso de lobo me va perfectamente.

—Usted se engaña.... yo he criado á nuestro hijo, enseñándole el respeto que le debe Vd. [illegible]

[illegible] interrumpió á su muger, y continuó su pensamiento con la tenacidad del borracho que concentra en una sola idea todo el despejo que le queda en su espíritu....

—Yo decia á Vd., pues, que desde nuestro matrimonio no me ha servido Vd. para nada, Vd. ha hecho de mi hijo un señorito, que necesita de preceptores y de viajes de recreo para disipar vapores.... y que sobre todo eso me parece.... Vd. me ha robado....

—Señor.... esclamó María con indignacion.

—Usted me ha robado, replicó el Hércules con un gesto [illegible] es las ma[illegible]

—¡Oh! [illegible] alto.... no tan alto [illegible]

—He ahí para que [illegible] y siete años [illegible] nada [illegible] aquí... podemos continuar así.

—¿Qué quiere Vd. decir?

—Ya tengo bastante....

—Pero....

—Tengo ya demasiado.... y no quiero [illegible]

—Yo no le comprendo á Vd.

—¿No? pues bien.... sepa Vd. que cuando alguno.... ó alguna cosa me incomoda.... me deshago de él ó de ella.... y mas pronto.